

Tres dias há que pasó por la cuesta de Barrientos, el General Cortazar, con 500 hombres para sublevar el Bajío donde tiene ascendente.

A los sonecitos del país, principalmente á la *Petenera*, se han substituido en estos dias, algunas canciones serias, propias para excitar el entusiasmo patriótico. Anoche oí en el clave la siguiente canción:

Entonemos mil himnos gustosos,
Porque el cielo decreta clemente,
Que la América sea independiente,
Soberana y augusta Nación.

Un ejército de héroes unidos,
Libertad, fé, y unión han jurado,
El que rompa este pacto sagrado
Morirá, morirá, ¡Vive Dios!

Con las armas al hombro avanzando
Al Alcázar de la tiranía,
Hollarán denodados sin duda,
A *Iturbide* que de allí domina.

Libertad, liberta sacrosanta!
Nuestro númen tú siempre serás;
Libertad cual el cielo la ordena,
Libertad! Libertad! Libertad!!!

Hoy ha aparecido impresa una Proclama del General *Cartuchera*, en que pretende exhortar á todos á la paz y unión, no ménos que al respeto á las leyes; léese entre sus pedantezcas cláusulas, la siguiente:

"Mexicanos, los Europeos son nuestros hermanos en la religión, en la sangre, y en el idioma; seamos generosos, olvidémoslo todo, y establezcamos una patria común á todos los hombres libres y virtuosos."
¡Qué bien viene esta arenga con la amenaza que le hizo al impresor, sino publicaba la diatriba de que hemos

hablado! *Pax, pax et non erat pax*, dijo Dios, de los que lo evangelizaban con la boca, pero que en su corazón abrigaban un depósito de ódio. Todo esto lo hace *Cartuchera*, por ver su nombre impreso con letras de molde, principalmente el encabezado que comienza. *El Capitan General y Jefe Político superior de esta Provincia* ¡Vaya un Raú! (a) Proclamar los principios liberales, y obrar escandalosamente contra ellos, es conducta que está reservada á Iturbide, á *Cartuchera*, y á los demás farsantes de su cuño.

Lúnes 24 de Febrero de 1823. (verano hermoso.)

La mañana de este dia, se ha anunciado con salva de artillería, en aniversario del famoso plan de Iguala, que no se ha cumplido. Hoy hace un año que se instaló el Congreso mexicano, y que á sus vocales se les obligó á jurar dicho Plan, y que por ser fieles á este juramento se les ha perseguido como á *Borbonistas*. La tropa que Iturbide destinó para que acompañáse á esta Corporación, cargó con bala para disparar sobre ella, á la menor cosa que ocurriése. En la noche de este dia la insultó, tomándose un asiento de preferencia que no le correspondía. Al dia siguiente repitió el ultraje con un oficio desaforado que la remitió, y tanto que, temeroso de sus resultados, tuvo que suplicar al mismo Congreso, que se archiváse é impusiése un perpétuo olvido. Desde este dia comenzó una lucha abierta, entre la Nación representada en el Congreso y éste tirano, sin que la haya dado un momento de reposo. El año anterior, éste hipócrita faláz, al publicar en Iguala su Plan, se arrancó los tres galones de Coronel de Zelaya; pero fué porque los queria cambiar por una dia-

(a) Había un muchacho en mi tierra que rabiaba por echar sermones, y por esto le pusieron sus compañeros *El Diablo Predicador*; y en el exámen de curso de artes le dijo su maestro:

El Diablo predicador
Parecerá cuando hable;
Porque el pecador mortal,
No es creíble que á Cristo alabe.

} La penitencia mejor,
Que hacer fray Francisco sabe,
Es guardar el salpicon,
En donde no le dé el aire.
Hé aquí á Cartuchera.—(N. del A.)

dema.....(a) En fines de 1821, se hizo reconocer por *Príncipe Generalísimo Almirante*, y esto es que no habia visto mas escuadras que las canoas y artezas del caño de Ixtacalco, ¡valiente moderación!

(Esto es falso.)

Antenoche al pasar la expedición que conducía al P. Mier por la casa de la Emperatriz, en el barrio de S. Cosme, dió la comitiva un gran viva á la República que produjo en su Magestad un *Patatúz*. No creo que habrá producido muy buen efecto en su Magestad *macho* el que anoche se fué el último resto de su guardia imperial de á caballo. Sin embargo de esto, su permanencia en Ixtapaluca, no agrada á los que le conocemos. Tememos que dé una sorpresa sobre las tropas avanzadas republicanas, y que las derrote, pues se pinta solo para todo lo que es *saltéo* en la extensión de la palabra. Entonces serían muy tristes las consecuencias, porque se le pasarían muchos y engrasaría su fuerza: dejarfase ver en el ejército, vestido de mogiganga, para lo que ya tiene allá sus jaeces, y deslumbrados los soldados con este aparato, tal vez habría una voltejeta en muchos, y hé aquí un pleito ordinario que por su esencia es ejecutivo. Tenemos muchas máquinas por hombres que tienen la imaginación de gato, y se mueven por semejantes impresiones: estos pueblos son niños, versátiles, y fáciles de seducir. Por otra parte, el entusiasmo exaltado es momentáneo, y debe hacerse uso de él con mucha oportunidad. Iturbide sabe muy bien que está perdido, y todo lo va á aventurar á un albur. Por tales principios, ya no es tolerable esa lentitud en moverse del ejército de Morán, y ocupar la Capital que está desguarnecida. ¡Ojalá y mis reflexiones sean débiles y mis temores vanos!

Anoche salió una gruesa partida de paisanos y militares, aprovechándose de la hermosa luna. Hoy *Cartuchera* ha pretendido que los panaderos, tocineros y

(a) Iturbide no quería ser Coronel, porque quería ser Emperador, no de otro modo los cardenales de Roma de quienes dice Belarmino que no son santos..... porque quieren ser santísimos..... *Non sono santi, perche vogliono essere santissimi*.... (N. del A.)

curtidores á quienes ha reunido en junta, levanten su antiguo escuadrón de caballería urbana.

El cambiamento de cosas se manifiesta muy bien en la adjunta nota ministerial que el Prosecretario Quintana Roó, acaba de pasar al Secretario Alvarez el dia de ayer y que ya corre impresa. Dice así:

"OPINION DEL MINISTERIO DE ESTADO SOBRE LA CONVOCATORIA.—En este instante acabo de recibir el decreto de convocatoria que acompaño á vd., para que al presentarlo á S. M., se sirva darle cuenta con mi opinión particular, que paso á exponer, en cumplimiento de lo que S. M. tiene mandado á sus Ministros observen en su ausencia.

"Las elecciones que se arreglan en el decreto, forman precisamente el asunto de las controversias actuales, y ellas no hubieran tomado el aspecto hostil que desgraciadamente ofrecen á la vista de todos, si hubiese una autoridad que generalmente estuviese reconocida competentemente, para dirimir las.

"No debe en la actualidad tratarse del derecho de la Junta, para dictar la convocatoria; lo que debe fijar la consideración, y quizás el acierto en la decisión de la materia, es el *hecho* de que una gran parte del ejército, y el dilatado territorio que ocupa, se ha sustraído de la sumisión á la Junta, y clama por un Congreso organizado á su modo: el Gobierno se ha visto precisado en obvio de mayores males, á salir del camino ordinario en tales ocasiones, y ha despachado comisionados que confiriendo los puntos en cuestión, con los nuevos caudillos, ajusten todas las diferencias, sin dar ocasión á un rompimiento declarado. Se espera, pues, que la conciliación de las opiniones, sea el efecto de un convenio ajustado entre las partes disidentes.

"Si en tales circunstancias sanciona S. M. un decreto que decide soberanamente los puntos pendientes del ajuste, obra en contradicción consigo mismo, revoca las medidas saludables que la beneficencia de su corazón

le ha inspirado, para salvar á la Patria, y se constituye en la obligación de sostener con la fuerza, (que esto quiere decir la sanción,) la determinación de la junta en el asunto gravísimo que se ha propuesto terminar pacíficamente.

"Tales son los principales inconvenientes que debe producir la sanción del decreto, mientras este acto no proceda del acuerdo de todas las voluntades. Otro escollo que prevé, es la asignación de las bases sobre que ha de erigirse el Congreso. La Junta quiere que no pueda ni discutir los puntos fundamentales, ó que ha calificado tales, de intolerancia religiosa, monarquía moderada, y otros que especifica en el artículo octavo. Es un absurdo en política, prescribir esta clase de límites al poder legislativo: está bien que en su organización, se hagan entrar ciertas precauciones que eviten en lo posible sus abusos; pero excluir de su inspección puntos que son el objeto de las disputas de todos los pueblos, es llevar las cosas al exceso, y confesar tácitamente, el temor de que se ilustren determinadas materias. La intolerancia religiosa (por ejemplo,) está inplacable enemiga de la mansedumbre evangélica, (a) está proscripta de todos los países en que los progresos del cristianismo, se han combinado con los de la civilización y las luces, para fijar la felicidad de los hombres. ¿Por qué privar al Congreso de la facultad saludable de destruir esta arma, la más poderosa que el fanatismo ha puesto en las manos sangrientas de la tiranía, para embrutecer y subyugar á los pueblos?

"Lo mismo, aunque en distinto sentido, debemos decir de la determinación de la forma de Gobierno. Yo entiendo que la Nación se inclina y debe preferir la monarquía moderada; pero esto mismo me obliga á opinar que el Congreso conserve intacta la facultad de decla-

(a) ¿Con qué llegó el día de que el gobierno hablase con dignidad de la tolerancia de religiones? ¿Qué hubieraisido del Diputado que hoy hace un año hubiese hablado en la tribuna de este modo? Parece que ya se va conociendo la necesidad de ella? ¡Pobre América mexicana sino la adopta á vueltas de doce años, es invadida por una irrupción de Anglo-americanos, que á semejanza de los Hunos en la Europa, vengán á invadirla. Si se quiere evitar esta esclavitud casi necesaria, es preciso ser tolerantes..... Atraigámonos por su medio la población extranjera.—(N. del A.)

rarlo (a) si el espíritu de partido lo cegare hasta el punto de ensordecerse á los clamores de la Nación, ésta no pierde su soberanía con el nombramiento de sus representantes: ella se hará obedecer, y sus infieles mandatarios quedarán castigados con el desprecio y abominación de sus conciudadanos. La estabilidad y decoro de la dinastía del grande Agustin, se interesan en esta conducta, que no podrá deslumbrarse con el aspecto odioso de la fuerza conque ha querido denigrarse la del anterior Congreso.

"Soy pues de sentir, que S. M. mande publicar el decreto adjunto, absteniéndose de darle su sanción, y que sobre este punto, oiga el voto público y las observaciones de los jefes que deben haberse reunido en Perote.—Dios guarde á vd. muchos años. México, 23 de Febrero de 1823.—Andrés Quintana.—Sr. D. Francisco de Paula Alvarez, Secretario General."

Hé aquí el cambio de ideas que ha tenido este satélite de la tiranía, ya que vé próxima su ruina...

Engañar á otros podrás
Con dulce aspecto y sencillo;
Pero á mí no me la dás:
Porque de tiempos atrás
Te conozco muy bien pillo.

Basta de abusar de nuestra tolerancia, basta de ultrajar á una Nación en los objetos más preciosos y sagrados de su afecto Basta de inmolár víctimas, y de hacerlas gemir en los socuchos y bartolinas más estrechas é inmundas. Los piojeros y chincheros de la cárcel de Corte han sido en estos mismos días, las ha-

(a) ¿Y por qué no se pensó y obró del mismo modo un año ántes por el Gobierno? ¿Por qué Iturbide despreció el Manifiesto que con estas mismas ideas le presentó el Lic. D. Carlos Bustamante en Puebla, el 30 de Agosto de 1821, despues de haberle probado que esta conducta debía observar? ¿Por qué aguardó á que el tiempo y una dolorosa experiencia le pusiese al cantil de su ruina y de todo el Estado, para adoptarla?..... Porque siempre ha querido reinar en despota. Si ahora cambia de dirección, es porque vé sobre su cabeza Iturbide la cuchilla nacional que le amaga: ahora confiesa por su ministro que toca al Congreso decretar la forma de gobierno que él adoptó por la violencia, por los motines y sedición que amagaron la vida de los vocales, la mañana del 19 de Mayo de 1822. ¡Inútil y tardó recuerdo! Penitencia estéril, vive Dios! Este delito no quedará impune.—(N. del A.)

bitaciones que este mismo Ministro y su compañero Herrera, destinaron á los Disputados Mier, Anaya, Gutierrez, Mayorga, Echarte, Vaca, Ortiz..... De los helados calabozos de la Inquisición, salieron dos noches há, por la fuerza Nacional para ponerse en salvo, y se les extrajo á algunos de las fauces de la muerte para que estaban destinados, sin mas que por haber sido fieles á estos principios que ahora proclama este Ministro..... Nación mexicana, no te deslumbres con una falsa é hipócrita piedad! Jamás olvides estos ultrajes, es honor tuyo vengarlos: satisfacer á la justicia que debes á todos tus hijos: de otro modo, de tu seno mismo, se levantarán tiranos que se sucederán como oleajes tempestuosos, derramarán la sangre de los buenos, y convertirán en desiertos estos países, donde la naturaleza alhagüeña tiene sus delicias..... ¿Más qué digo?..... En los momentos en que se escribe esto, por el Ministro Quintana, tal vez las tropas de su amo estarán cometiendo los más horribles asesinatos, como lo ejecutaron el sábado quince del corriente, y refiere el papel que en este instante está saliendo de la imprenta intitulado..... "*Batalla dada por los imperiales á los republicanos:*" el hecho es el siguiente:

El sábado 15 del corriente, (dice el impreso) habiendo llegado á Cusingo, sesenta hombres de los republicanos, con dirección á Chalco, al mando del Capitán D. Josef Lázaro Sojo, fueron sorprendidos por el Teniente Salinas, Ayudante del Coronel Don Atanacio Rojas, con ochenta hombres del número 9, y tres de caballería. Visto esto por Sojo, se puso en actitud de defensa para resistirlos, pero Salinas lo aquietó diciendo... Amigos, todos somos hermanos, no es nuestra intención atacar á vds. ¡Viva la República! ¡Viva el Señor Guerrero! Creídos los republicanos de la buena fé que se les prometía, unos se arrojaron de los caballos y fueron á estrecharlos con abrazos de sincera amistad, mientras otros disponian el punto donde se habian de situar, y buscaban auxilio á la remonta; pero los imperiales, aprovechándose de tal confianza, se echaron re-

pentinamente sobre ellos, les mataron cinco: hirieron al Alférez D. Josef María Pérez, al Asistente del Capellan D. Juan Ximenez del Rio, y á otro soldado que saliendo de una casa *desarmado*, y viendo el encarnizamiento de los imperiales, se hincó á implorar piedad, y en esta actitud suplicante y humilde, recibió una lanzada en el pecho.

Despues que los hubieron despojado de sus caballos, ropa y dinero, se hizo marchar á los republicanos á pié y *desnudos*, con las armas descargadas, al cuartel de *Améca*, donde se les arrestó: de allí se les condujo á un calabozo á Chalco, y no se les dió de comer en un dia.

Este es en substancia el hecho que refiere aquel papel, en el que he omitido las exornaciones que hizo el autor para poder publicarlo, elogiando la conducta del Emperador, la del general Bustamante, que desaprobó el hecho, y la del Coronel D. Atanacio Rojas. Este es un suceso de los más criminales que se presentan en los fastos de la iniquidad y entre los horrores de la guerra civil devastadora. Hasta ahora se presume hecho con consentimiento del Emperador, el cual no ha ahorcado al Ayudante Salinas, ni á los soldados agresores. Si éstos no hubieran conocido que su Emperador propende á la crueldad, sino supieran la que ejercitó en el Bajío por los años de 15 á 17, fusilando en Viérnes Santo de 1813, á trescientos sin confesión, de cuya circunstancia se gloriaba en la relación del hecho: Si no hubiésen visto lo ejecutado en los dias de su bárbaro reinado, hasta con la misma representación nacional etc., etc., etc., á buen seguro que hubiésen ejecutado tan horrendas maldades, creyeron alhagar su gusto presentándole estas víctimas, como el plato más agradable á su apetito antropófago. Caiga pues sobre él la execración de estos pueblos, y para condenarle, tengamos presentes las mismas palabras que dijo cinco dias ántes de este suceso, en su proclama de 11 de Febrero. "He llegado á la última dignidad, (aunque contra mi volun-

tad y deseo,) (a) no tengo á que aspirar, y por lo tanto, no necesito hacer escala de *cadáveres* como otros quieren, para subir....." ¡Villano impostor! sentado estás sobre la sangre de estas é innumerables víctimas, no ménos que sobre la de aquel infeliz muerto á la entrada de Orizaba que venia prisionero entre los de Alvarado, y que tus dignos Ministros celebraron como uno de los hechos de lealtad y adhesión á tu persona, (véanse las Gacetas de principios de Enero.) A ninguno has satisfecho, ni esa vara de justicia ha pesado hasta ahora sobre los virtuosos, pues reservas á los malvados porque necesitas de ellos, para instrumentos de tu perfidia.

El suceso referido, será una lección para los pueblos comprometidos en la actual lucha, un motivo de precaución para sus caudillos, y un borron eterno para nuestra historia, así como lo es en la de los Estados Unidos, el asesinato cometido en la amable señorita Miss Macréa, en el acto de casarse y vestida con los arreos nupciales.

Cuando el General Bustamante presentó á Iturbide la partida de soldados á quienes quitó el parque de que hemos hablado, la obsequió con trescientos pesos, (b) mas de estos infelices no se acordó, ni aun mandó que les devolviesen sus pobreza robadas con tanta perfidia..... Todo se mide y pesa en los grandes. Esta tarde ha ido á visitar á las Claras, Antonio Joaquin, Obispo de Puebla: dicen que hará lo mismo con las demás monjas de los otros conventos. ¿Qué intriga resultará de tales visitaciones? Ya vimos lo que produjo las que les hizo Iturbide. El tal Angelo-politano, ha protestado que no volverá más al Palacio Imperial, á causa de que la Emperatriz le dió un poste de antesala de una hora, y al cabo no se dejó ver, y casi hizo lo mismo la Princesa D^o Violante..... No habria hecho tal protesta, si el partido imperial estuviése en boga, no es tan pundonoroso su Ilustrísima.

(a) ¡Qué imprudencia de malvado.....contra mi voluntad!!!

(b) No por eso ganó Iturbide el afecto de estos soldados, anoche se escaparon 18 de ellos.—(N. del A.)

Mártes 25 de Febrero de 1823. (Nubes de calor.)

En este dia renunció el Obispo de Oaxaca.

El dia 15 entró en Tehuacan el General Bravo. Salió de Oaxaca donde entró el dia 9, por tener que venir á la ciudad de Puebla á obrar de concierto con Moran. Ayer á medio dia esperaban en Cuauhtla al General Guerrero, con dos mil quinientos hombres, bien equipados. Se asegura que Lobato y Calvo, están en S. Martin, con 2,150 hombres de toda arma, y 18 cañones, y mil estaban en Apam. El dia 17 llegaron á Xalapa los comisionados de Iturbide, allí se esperaban los de Veracruz y el Puente.

Se ha circulado orden por Morán, para que ninguna providencia de las que emanen de la *Juntilla*, se obedezcan en el territorio de su mando. A Iturbide se le llamó en Puebla, el Ex-Emperador..... Sin embargo, allí tiene apasionados que no dejan de asomar las orejas y sería bueno *tusarlos á cruces*.

Ha parecido muy mal á clérigos, frailes, y falsos devotos, la nota ministerial de Quintana: ya claman porque la heregía vá á cundir, y se preparan para la rebelión. Por todo pasarán ménos por la tolerancia religiosa, y disminución de sus rentas; quieren ser *solos*, en el mando de las conciencias y tener siempre reenchido el bolsillo. Dicen que el Provisor *Flores Alatorre*, trata de anatematizar dicho papel, y es muy hombre para ello, puede presidir un Aduar de otentotes. El gobierno que se instale, debe andar muy vigilante, y tratar antes de todo, de proveer las misiones de Ministros evangélicos, á donde podrán ir á ejercitar estos SS. su caridad. En Orizaba hay mas frailes que vecinos: solo en San Felipe, pasan de veinte, pues esta es la más numerosa congregación de la América. ¿Qué hacen allí tantos eclesiásticos, alimentándose de la substancia de aquella pobre Villa? ¿No estarían mejor en las márgenes del Rio Colorado, ó en las Californias?

Toda la Corte del Emperador se redujo ayer por la mañana, al Lic. Gómez Navarrete y D. Antonio Terán.